

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y PREVENCIÓN SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM

En la Ciudad de Manta Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día 20 de Marzo del año 2015, siendo las 15:00, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, en la oficina de Compañía, ubicada en la calle Rocafuerte entre Córdova y Sucre Diagonal a María Laura, de la ciudad de Portoviejo; se reúnen los accionistas la Lcda. Mariana de Jesús Muñoz Verduga propietaria de 920.00 acciones y la Egda. Johana Paola Bardellini Muñoz, propietaria de 80,00 acciones, todas de un valor de un Dólar cada uno, moneda de los Estados Unidos de Norteamérica, Preside la Junta la Lcda. Mariana de Jesús Muñoz Verduga, quienes actúan libremente, por sus propios derechos constatando el 100% del capital Social, reunido en Junta General Ordinaria de Accionistas, se declara instalada la sesión, actuando como secretaria AD-HOC la Egda. Johana Paola Bardellini Muñoz, se constata el quórum de los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, se da por instalada la sesión, para tratarse los siguientes puntos del orden del día.

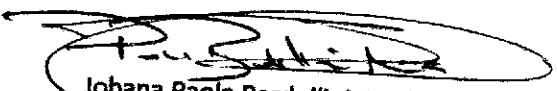
- 1) APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL**
- 2) APROBACION DE INFORME DE COMISARIO**
- 3) APROBACION DEL BALANCE**

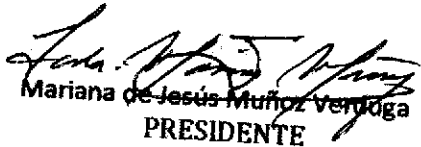
1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Presidente de la compañía, Lcda. Mariana de Jesús Muñoz Verduga, Solicita al señor Gerente General Egda. Johana Paola Bardellini Muñoz, que exponga su informe económico. Comienza manifestando que la compañía durante su período de vida, no ha tenido una actividad normal en sus operaciones o transacciones comerciales, el alto costo de la vida y cambio de políticas aplicada por el Gobierno central de turno, no han permitido funcionar en el mercado laboral de nuestra provincia, como se había planeado esperando ya para este año entrar a operar, después de un receso y unas cortas deliberaciones, leído que fue por secretaría, el punto UNO, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes en Junta General Ordinaria.

2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO.- Toma la palabra el Presidente de la compañía, Lcda. Mariana de Jesús Muñoz Verduga y solicita al comisario Principal, CBA. Eco. Juana Margarita Zambrano Bravo, que lea el Informe de la compañía, indica que los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados se encuentran distribuido en manos de los accionistas de la empresa, además indica que la contabilidad está estrictamente apegada a las Leyes Contables y de acuerdo a la Ley de Compañías que para este año exige Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera; lo que al mismo tiempo pide, que analicen su informe presentado y cualquier duda será esclarecido en la presente Junta, se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, leído que fue por secretaría, el punto DOS es aprobado por unanimidad de los presentes en Junta General Ordinaria.

3- APROBACIÓN DE BALANCE.- Toma la palabra el Presidente de la Lcda. Mariana de Jesús Muñoz Verduga y solicita a la Señora Contadora, Ing. María del Jesús Vega Toala, que presente su Informe económico correspondiente al año 2014. Comienza diciendo que los Estados de Resultados y Situación Financiera de la Compañía, se encuentran repartidos en mano de cada uno de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria, como podrán apreciar estos Informes están apegados estrictamente a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las sugerencias impartidas por la Ley de Compañías. En el Estado de Situación Financiera se refleja que sus activos no han tenido buena incidencia, este refleja un valor de \$ 5.542,59 dólares americanos, un Pasivo de 4.566,00 y que el patrimonio está compuesto por el Capital propio \$ 1.000,00., más una Perdida \$23.41. Sus ingresos y sus gastos están en cero, pues este año no tuvo ningún movimiento. Se toma un receso, después de unas cortas deliberaciones, el punto TRES es aprobado por unanimidad de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria.

Para constancia y aprobación de la Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS Y PREVENCIÓN SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM**, firman al pie de la misma, todos los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria.


Johana Paola Bardellini Muñoz
GERENTE GENERAL


Mariana de Jesús Muñoz Verduga
PRESIDENTE

SECRETARIO QUE LO CERTIFICA

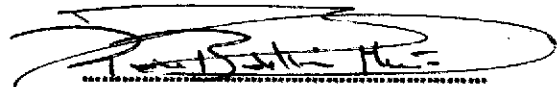

Johana Paola Bardellini Muñoz

Secretario Ad-Hoc de la Junta

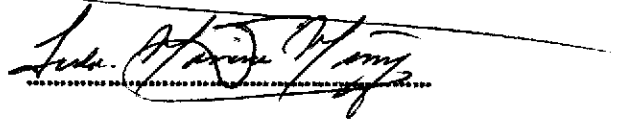
**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS Y PREVENCION SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM**

Manta, Marzo 20 del 2015

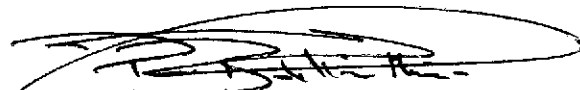
Johana Paola Bardellini Muñoz



Mariana de Jesús Muñoz Verduga



SECRETARIO QUE LO CERTIFICA



Johana Paola Bardellini Muñoz
Secretario Ad-Hoc de la Junta